

7589 *ORDEN de 5 de marzo de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Antonio José González Artiaga.*

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Antonio José González Artiaga, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Orden del Ministerio de Administración Territorial de fecha 11 de julio de 1983, que resolvía un concurso de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, frente a la que se interpuso recurso de reposición, resuelto por Resolución de 17 de octubre de 1983, también desestimatoria, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 30 de junio de 1986, ha dictado sentencia en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Antonio José González Artiaga contra la Orden del Ministerio de Administración Territorial de fecha 11 de julio de 1983, y contra la desestimación del recurso de reposición de fecha 17 de octubre del mismo año, debemos declarar y declaramos la nulidad de ambos en la parte que afecta a nombramientos de Secretarios de segunda categoría para cubrir plazas de Municipios de menos de 5.000 habitantes, siempre que estos Secretarios nombrados hubieren ingresado en el Cuerpo con posterioridad a la vigencia del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y todo ello sin costas.»

Este Ministerio para las Administraciones Públicas ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» el aludido fallo, según lo prevenido en el artículo 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 13 de octubre de 1986), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública (Subdirector general de la Función Pública Local).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7590 *ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 515.715, interpuesto por don José Iglesias Díaz.*

En el recurso contencioso-administrativo número 515.715, interpuesto por don José Iglesias Díaz contra la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 15 de junio de 1984, por la que se convoca concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, habiendo sido parte demandada la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado, la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con fecha 9 de diciembre de 1986, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Iglesias Díaz contra las Ordenes del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 15 de junio y 22 de noviembre de 1984, por las que, respectivamente, se convoca concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, y se modifican parcialmente las bases de dicha convocatoria, así como contra las resoluciones de dicho Departamento de 16 de noviembre de 1984 y de 3 de junio de 1985, declaramos no conformes a derecho y, en consecuencia, anulamos el particular de la base 3.1 por el que se fija la fecha de 31 de enero de 1980 para la valoración de los méritos alegados por los solicitantes. Desestimamos en lo demás pretendido el presente recurso, y no hacemos expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

7591 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso para cubrir 40 vacantes de alumnos en el III Curso de Capacitación para el Control Aeronáutico Civil, en la especialidad de Control de la Circulación Aérea General, y se determinan el lugar, fecha y hora en que se celebrará la primera prueba.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de ingreso para cubrir 40 plazas de alumnos en el III Curso de Capacitación para el Control Aeronáutico Civil, en la especialidad de Control de la Circulación Aérea General, que fueron convocadas por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Departamento de 20 de enero de 1986 y en la Resolución de convocatoria citada, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos a la realización de las pruebas en cuestión y que se relaciona como anexo I.

Segundo.-Hacer pública la lista de excluidos a las pruebas que se adjunta como anexo II, con indicación del motivo de exclusión.

Los interesados podrán subsanar los datos que faltan en su petición o acompañar los documentos requeridos, haciéndose constar que si así no lo hicieran, sería archivada sin más trámite.

Tercero.-Fijar la fecha del sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes en cada una de las pruebas y que tendrá lugar el día 3 de abril de 1987, a las nueve horas, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuarto.-Modificar el día de comienzo de las pruebas que figuraba en la base duodécima de la convocatoria, en el sentido de que la primera prueba dará comienzo el día 6 de abril de 1987, y tendrá lugar en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, a las nueve horas.

La fecha, lugar y hora de realización de la segunda prueba se hará pública en el mismo documento en que se publique la lista de aprobados.

Madrid, 23 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
Abadía Pozuelo, María Rosario	5.266.370
Accvedo Franco, José Manuel	28.524.491
Aguiló Pastrana, María	7.210.840
Alberto Ramos, Francisco Javier	42.939.070
Ardiz Jiménez, Tomás	5.352.275
Arnaiz Alonso, Antonio	35.973.294
Arnau González, Carmen Regina	18.919.102
Arnau Guía, Vicente Luis	5.226.875
Arroyo del Castillo, Pablo	50.283.782
Atienza Rodríguez, Ricardo	5.309.186
Bacx Parc, María del Carmen	77.732.797
Baños Martín, María Ascensión	22.722.055
Barragán Morales, María Pilar	5.625.274
Benavent Seguí, Vicente José	19.829.562
Benito Díez, Luisa	5.384.157
Bernardo Cabo, Tomás	11.758.508
Cabañero Castillo, Casiano	5.143.880
Campo Martín, Alejandro del	5.230.126
Celada Almela, Margarita	5.360.025
Conesa Lorenzo, Guillermo	74.174.004
Enrich Pons, Nicolás	41.494.985
Escudero Sobrado, Juan Ramón	35.259.439
Estelles Marcos de León, Iñigo	16.267.271